

Bogotá D.C.,

23.5.01812

02 NOV 2023

Señora

LIBRADA COLLAZOS

Correo: monika-212000@gmail.com

ASUNTO: Radicación No. 23-5-01978 del 20 de octubre de 2023.
Expediente: 11001-5-22-3109
Derecho de petición.

Respetada Señora Librada, reciba un cordial saludo

En su escrito nos solicita informe con respecto a la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de cerramiento, la cual fue radicada el pasado 20 de diciembre de 2022 con el No. 11001-5-22-3103, toda vez que al parecer las firmas contenidas en el acta de asamblea son ilegales.

Solicita además copia de la documentación correspondiente a la aprobación por parte de la copropiedad para llevar a cabo el cerramiento solicitado objeto de la solicitud de licencia.

En relación con su afirmación de que la mayoría de las firmas del acta de asamblea general extraordinaria de copropietarios de la Agrupación de Vivienda Colores de Bolonia Etapa 2, celebrada el 5 de junio de 2022 son ilegales, le informo que, el cerramiento fue aprobado por el 81.6% de la copropiedad, no obstante le aclaro que en las actuaciones ante la administración, se presume la buena fe con la que actúan los peticionarios, en aplicación del artículo 83 constitucional, hasta tanto no se demuestre lo contrario con las pruebas correspondientes.

Al respecto me permito informarle que las copias solicitadas han sido aprobadas, por tanto usted deberá agendar cita con el Departamento de gestión documental de este Despacho, al teléfono 3164900 extensión 116 y así poder acceder a dicha documentación previa cancelación de su valor.

Atentamente,


ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO

Curadora Urbana No. 5 de Bogotá D.C

Curadora Urbana **5**
Arq. Adriana López Moncayo

C.C. Jury Orjuela – Coordinadora gestión documental

Proyectó: Abg. - María Paula Maldonado **MP**
Revisó: Abg. Félix Bonilla Eslava.